



Excmo. Sr. D. Juan de los Rios  
de este Ayuntamiento, fecha 29 de Su-  
ces anteriores manifestandome  
que las Amizanzas de aceite  
han de ser ganancia a las propias  
si quedan en la administracion  
entendido es que se ocasionarían un  
gasto que no podrán cubrir con  
su producto, y que en tal con-  
cepto seria mas ventajoso si aque-  
llos fondos el que no se abriesen  
este año, le digo que no esuyen-  
do probable obtener ventajas  
pueden quedar las cosas, sin  
prejuicio de lo cual debe con-  
tinuarse la subasta en días fe-  
riados por si se presenta licita-  
dos.

Dias que a V. su. a. L. Castellon  
7 de Feb. de 1845

Ant. Polanco

A. Presidente del Ayuntamiento de Villafrales.

